

**VISTO:**

*El Trámite N° GOBDIGI-0355774111-922 (N° SUAC: 035577411194922), sobre solicitud de llamado a concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño para la provisión de el/los cargo/s de profesor/es ordinario/s, detallados en el Anexo I de la presente.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que mediante Trámite N° GOBDIGI-0355774111-922 (N° SUAC: 035577411194922) la Decana de la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad, comunicó que dicha Facultad se encuentra en condiciones de continuar el proceso de llamado a concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño, en las unidades curriculares/áreas de conocimiento detalladas en el Anexo I de la presente Resolución.*

*Qué, asimismo, la Decana referida ha informado cuales son los/as docentes que han expresado en esta primera instancia su voluntad de ingreso a la carrera docente universitaria mediante concurso de regularización, conforme lo establecido en las Actas Acuerdo de la Comisión Paritaria Docente de fechas 26/12/2018, 09/10/2020, 26/12/2020 y concordantes, celebradas entre la Universidad Provincial de Córdoba y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba en el marco del Expediente Nro. 0380-003675/2019, sin perjuicio de futuras convocatorias, ello conforme surge del Anexo II de la presente Resolución.*

*Que la Decana de la Facultad de Arte y Diseño ha propuesto en esta oportunidad para su aprobación por el Rectorado, la nómina de docentes que reúnen los requisitos establecidos en el punto 1. incisos a), b), c), d), e) y en el punto 6. del apartado A.- del Anexo 1 de la Resolución Rectoral Nro. 137/2020, como asimismo en la Resolución Rectoral Nro. 176/2020, para la provisión de cargos de profesores/as ordinarios/as por concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño; haciendo constar la carrera, el área disciplinar y/o las unidades curriculares que componen el área, la/s categoría/s -si correspondiere-, y las funciones a cumplir según la/s dedicación/es y/u horas cátedra y/o módulos horarios, informando también los datos del/la docente y de su contrato laboral, ello conforme surge del Anexo III de la presente Resolución.*

*Que, el Área de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración General y RRHH de la Universidad informó y dio el visto bueno respecto a que los/as docentes integrantes de la nómina referida en el párrafo precedente reúnen los requisitos establecidos en el punto 1. incisos a), b), c), d), e) y en el punto 6. del apartado A.- del Anexo 1 de la Resolución Rectoral Nro. 137/2020 y en la Resolución Rectoral Nro. 176/2020 como asimismo en las Actas Acuerdo celebradas entre UPC y UEPC. Que asimismo, con fecha 02/03/2022 y debido a la reubicación de una docente, solicitó una rectificación de los datos consignados en la nómina de docentes elevada por el Decanato de la Facultad de Arte y Diseño.*

*Que la Secretaría Académica de Rectorado ha otorgado el visto bueno a los trámites en cuestión.*

*Que las Resoluciones Rectorales Nros. 137/2020, 138/2020 y 176/2020 establecen el procedimiento que debe llevarse a cabo a los fines de los concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que el desarrollo de los concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño debe llevarse a cabo de conformidad a lo acordado por la Universidad Provincial de Córdoba y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) en las Actas Acuerdo de fecha 26/12/2018, 09/10/2020, 26/12/2020 y concordantes (dispuestas todas ellas en el marco del Expediente Nro. 0380-003675/2019 y oportunamente homologadas por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba).*

*Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial N° 9.375, su modificatoria Ley Provincial N° 10.206, el Decreto N° 1.080/18 y la Ley Provincial N° 10.704, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*En virtud de ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA RECTORA NORMALIZADORA  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** *LLÁMESE a Concurso de Regularización Docente para el Ingreso a la Carrera Docente con Evaluación de Desempeño en las*

*unidades curriculares/áreas de conocimiento detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.*

**Artículo 2°:** *APRUÉBESE la nómina de docentes propuesta por el Decanato de la Facultad de Arte y Diseño a los fines de la provisión de los cargos de profesores/as ordinarios/as por concursos de regularización docente para el ingreso a la carrera docente con evaluación de desempeño, conforme lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.*

**Artículo 3°:** *DÉJESE expresamente establecido que el llamado a concurso referido en el Artículo 1° de la presente, lo es sin perjuicio de futuros llamados a concursos de este tipo, en otras unidades curriculares/áreas de conocimiento de dicha Unidad Académica, todo ello de acuerdo a lo establecido oportunamente en las Actas Acuerdo referidas en los considerandos de la presente, las cuales fueran dictadas para el debido resguardo de los derechos de los docentes de esta Casa de Altos Estudios.*

**Artículo 4°:** *FÍJESE como plazo para la inscripción de los/as aspirantes el período comprendido entre las 00:00 horas del día 10/05/2022 hasta las 23:59 horas del día 16/05/2022, la que será de manera on-line y conforme el procedimiento establecido en el Anexo I BIS, apartado C, punto 13 de la Resolución Rectoral N° 138/2020.*

**Artículo 5°:** *DESÍGNENSE los/as miembros del Jurado y los/las veedores/as que surgen del Anexo III que forma parte integrante de la presente Resolución.*

**Artículo 6°:** *GIRESE el Trámite N° GOBDIGI-0355774111-922 (N° SUAC: 035577411194922) con copia de la presente Resolución y de sus*

*Anexos a la Oficina de Concursos de esta Universidad de Córdoba a sus efectos.*

**Artículo 7°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y archívese.**

**RESOLUCIÓN N° 0074.-**



Lic. Raquel Krawchik  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba

**ANEXO I**

*Unidades curriculares/área de conocimiento objeto de concurso*

<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>CARRERA</b>
<i>Prácticas Docentes</i>	<i>Seminario Electivo Institucional</i>	<i>Profesorado de Danza</i>
	<i>Práctica Profesional Docente 1 en Espacios Socio culturales</i>	<i>Profesorado de Artes Visuales</i>
	<i>Didáctica de la Artes Visuales de Nivel Inicial y Primario</i>	
	<i>Práctica Profesional Docente 3 Y Residencia en Nivel Inicial y Primario</i>	<i>Profesorado de Teatro</i>

<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>CARRERA</b>
<i>Investigación en Artes</i>	<i>Optativa 2</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial</i>
	<i>Lectura y Escritura Académica</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Producción Artístico Visual</i>
	<i>Lectura y Escritura Académica</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en ARTE TEXTIL/ ENCUADERNACIÓN/ EBANISTERIA</i>
	<i>Seminario de Investigación Aplicada</i>	<i>Licenciatura en Arte y Gestión Cultural- CCC</i>
	<i>Trabajo Final de Licenciatura 1</i>	<i>Licenciatura en Diseño- CCC</i>

<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>CARRERA</b>
<i>De la Pedagógicas</i>	<i>Arte, Educación y Discapacidad</i>	<i>Profesorado de Teatro</i>
	<i>Pedagogía</i>	<i>Profesorado de Artes Visuales</i>
	<i>Didáctica General</i>	

	<i>Sujetos de la Educación</i>	
	<i>Educación Sexual Integral</i>	

<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>CARRERA</b>
<i>De las Prácticas Profesionales: Diseño de Interiores</i>	<i>Tecnología Aplicada 2</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores</i>
	<i>Diseño y Técnica del Equipamiento 3</i>	
	<i>Proyecto 1</i>	
	<i>Diseño Lumínico 2</i>	



*[Handwritten Signature]*  
Lic. Raquel Krawchik  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO II

CARRERA	AREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD CURRICULAR	NÓMINA DE DOCENTES	DNI	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR	CARGAS ANEXAS	SITUACIÓN CONTRACTUAL				FUNCIONES A CUMPLIR												
					CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.			CODIGO DEL CARGO	ROL	SEMESTRAL/ANUAL	S.R.													
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO DE INTERIORES	DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE DISEÑO DE INTERIORES	TECNOLOGÍA APLICADA 2 - 1A - 2HS - Tecnicatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME	AGOSTO, MIRIAM MARIA	16903544	13900	22	2 SEMESTRE	I	DOCENCIA	TECNOLOGÍA APLICADA 2 - 1B - 2HS -Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores Res. 2020-478-APN-ME	13900	5	2 SEMESTRE	T	DOCENCIA												
										TECNOLOGÍA APLICADA 1 - 1A - 2HS -Tecnicatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME						22	1 SEMESTRE	I									
										TECNOLOGÍA APLICADA 1 - 1B - 2HS -Tecnicatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME									5	1 SEMESTRE	T						
										DISEÑO Y TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO 1 - 1A - 2HS - Tecnicatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME												9	ANUAL	T			
										DISEÑO Y TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO 1 - 1C - 2HS - Tecnicatura uiversitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME															18		
										DISEÑO Y TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO 3 - 3A - 2HS - Tecnicatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME																2	
										DISEÑO Y TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO 3 - 3C - 2HS - Tecnicatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME																	3
										SEMINARIO ELECTIVO INSTITUCIONAL - 2B - 2HS - 2 SEMESTRE - Tecnicatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME																	

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO DE INTERIORES	DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE DISEÑO DE INTERIORES	DISEÑO Y TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO 3 - 3 Año Comisión D - 2 Horas Reloj -Tecnatura Universitaria en Diseño de Interiores Res. 2020-478-APN-ME	ROMANO, DANIEL ALBERTO	13684465	13900	9	ANUAL	I	DOCENCIA	13900	21	1 SEMESTRE	I	DOCENCIA		
		MONTAJE DE OBRA 3AÑO 3D 2HS Tecnatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME										2 SEMESTRE	I			
		DISEÑO Y TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO 2 - 2 Año Comisión B - 2Horas Reloj -Tecnatura Universitaria en Diseño de Interiores Res. 2020-478-APN-ME									8	ANUAL	I			
	DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE DISEÑO DE INTERIORES	PROYECTO 1 - 1 Año Comisión B - 3HS - Tecnatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME	COLOMBANO, NATALIA MARIA	25608279	13900	6	ANUAL	I	DOCENCIA	13900	5	1 SEMESTRE	I	DOCENCIA		
												2 SEMESTRE				
	DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE DISEÑO DE INTERIORES	DISEÑO LUMÍNICO 2 - 3A - 2HS - Tecnatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME	ZOPPI, CARLOS AUGUSTO	14514719	13900	3	ANUAL	T	DOCENCIA	13900	13	14	ANUAL	T	DOCENCIA	
		DISEÑO LUMÍNICO 2 - 3B - 2HS - Tecnatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME														6
		DISEÑO LUMÍNICO 2 - 3D - 2HS - Tecnatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME														

PROFESORADO EN ARTES VISUALES	PRÁCTICAS PROFESIONALES DOCENTES	<p><b>PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I ESPACIOS SOCIO COMUNITARIOS</b> - 3 horas reloj, 1° año, división 2, Profesorado de Artes Visuales, Plan de Estudios, Resolución Rectoral N° 72/20</p>	ALE, MARIA GRACIA (*1)	25921483	13900	39 y 52	ANUAL	I	DOCENTE	<p><b>PINTURA 2</b> - 3 horas reloj, 2° año, división 2, Profesorado de Artes Visuales, Plan de Estudios, Resolución Rectoral N° 72/20</p> <p><b>DIBUJO 2</b> - 2 horas reloj, 2° año, división única, Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial, Plan de Estudios, Resolución Rectoral N° 229/19</p> <p><b>PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I ESPACIOS SOCIO COMUNITARIOS</b> - 3 horas reloj, 1° año, división 3, Profesorado de Artes Visuales, Plan de Estudios, Resolución Rectoral N° 72/20</p> <p><b>LENGUAJE PLÁSTICO VISUAL</b> - 1C - 2HS - Tecnicatura universitaria en diseño de interiores Res. 2020-478-APN-ME</p> <p><b>EACI</b> 1 hs catedra Res. Decanal 26/22</p>	13900	51 38 42 y 52 40 41	ANUAL	I	DOCENTE
		<p><b>DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO</b> - 2 horas reloj, 3° año, división 3, 2° semestre. Profesorado de Artes Visuales, (actualmente EACI en proceso de reubicación de plan Res. 134/14 a Plan de Estudios, Resolución Rectoral N° 72/20)</p>	CARPIO, SARA (*2)	17629213	13900	9	SEMESTRAL	I	DOCENTE	<p><b>LENGUAJE VISUAL 3</b> - 3 horas reloj, 3° año, división 1, 1° semestre. Profesorado de Artes Visuales, Plan de Estudios, Resolución Rectoral N° 72/20</p>	13900	9	SEMESTRAL	I	DOCENTE

PROFESORADO DE DANZA	PRÁCTICAS PROFESIONALES DOCENTES	SEMINARIO ELECTIVO INSTITUCIONAL - 4º AÑO - 2 Horas Reloj - Comisión 1 y 2 EN PROCESO DE REUBICACION - PLAN DE ESTUDIO RR - UPC- 0075-2020 - PROFESORADO DE DANZA - Actualmente ETICA Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA - 3HC - 4º AÑO - PLAN DE ESTUDIO N° 132/14	MARTINEZ, MARIA DE LOS ANGELES	23171114	13900	1	SEMESTRAL/con carga anual	I	DOCENCIA						
PROFESORADO DE TEATRO		PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE 3 y RESIDENCIA EN EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO - 3º AÑO - 5 Horas reloj - PLAN DE ESTUDIOS RR - UPC - 0069-2020 - PROFESORADO DE TEATRO	FALCO, CECILIA (*3)	22145169	13900	3	ANUAL	T	DOCENCIA	MH 4 Horas Reloj Profesorado Universitario	45900	11	ANUAL	C	DOCENCIA
									EACI - 20'	13900	3	ANUAL	T	DOCENCIA	

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CREACIÓN MULTIMEDIAL	INVESTIGACIÓN EN ARTES, EL DISEÑO Y EL PATRIMONIO CULTURAL	OPTATIVA 2 - 2 hs reloj - 2° año - Carrera: Tecnatura Universitaria en Creación Multimedial - Resolución Rectoral 219/19	BERTOLONI, LUCIANA ISABEL (*4)	24316971	13900	21	1° SEMESTRE	T	DOCENCIA	PRACTICA PROFESIONALIZANTE 2 (1° semestre) - 2 hs reloj, 3° año, división 1, Tecnatura Universitaria en Producción Artístico Visual, Resolución rectoral 221/19.	13900	33	SEMESTRAL	I	DOCENCIA
										PRACTICA PROFESIONALIZANTE 2 (1° semestre) 2 hs reloj, 3° año, división 3°,Tecnatura Universitaria en Producción Artístico Visual, Resolución rectoral 221/19.		33		I	
										ESCULTURA 2 3 hs reloj, 2° año, división 3, turno tarde, Profesorado de Artes Visuales, Plan de Estudios, Resolución Rectoral N° 72/20		34	ANUAL		
										EACI: 11 HS CATEDRAS. FUNCIONES: TUTORIAS ACADEMICAS POR EL AÑO 2022 / ESCULTURA IV plan que caduca - CURSILLO DE INGRESO - en proceso de reubicación año 2023/2024. / Resolución Decanal 315/2021		37	ANUAL		
										OPTATIVA 2 (2° semestre) - 2 hs reloj, 3° año, división única. Tecnatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural ResoluciónRectoral N° 218/19		30	SEMESTRAL	I	
										PRACTICA PROFESIONALIZANTE 1 (1° semestre) - 2 hs rels, 2° año, división 2,Tecnatura Universitaria en Producción Artístico Visual, Resolución Rectoral 221/19.		30			
										EACI: 4 HS CATEDRAS + 20 MINU. ANUALES. FUNCIONES: Integrante de comisión evaluadora/Acciones extracurriculares relacionadas a la carga pedagógica. / Resolución Decanal 315/2021		36	ANUAL		
										EACI: 2° SEMESTRE 3 HS CATEDRAS. FUNCIONES: Integrante de comisión evaluadora/Acciones extracurriculares relacionadas a la carga pedagógica. / Resolución Decanal 315/2021		21	SEMESTRAL	T	
										TALLER DE PRODUCCIÓN ARTISTICA - 3 hs reloj, 3° año, división 3, Tecnatura Universitaria en Producción Artístico Visual, Resolución Rectoral 221/19.		35	ANUAL	T	

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICO VISUAL	INVESTIGACIÓN EN ARTES, EL DISEÑO Y EL PATRIMONIO CULTURAL	LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICAS (1° semestre) - 2 hs reloj, 1° año, división 1, Tecnicatura Universitaria en Producción Artística Visual, Resolución rectoral 221/19	ROBLES, MARIANA	28211353	13900	3	SEMESTRAL	I	DOCENTE	LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA (2° semestre) - 2 hs reloj, 1° año, división única, Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial, resolución Rectoral 229/19	13900	3	SEMESTRAL	I	DOCENCIA
										INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE (1° semestre) - 2 hs reloj, 1° año, división 3, Tecnicatura Universitaria en Producción Artística Visual, Resolución Rectoral 221/19		7			
										HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES I (2° semestre) - 2 hs reloj, 1° año, división 3, Tecnicatura Universitaria en Producción Artística Visual, Resolución Rectoral 221/19					
LICENCIATURA EN ARTE Y GESTIÓN CULTURAL -CCC-	INVESTIGACIÓN EN ARTES, EL DISEÑO Y EL PATRIMONIO CULTURAL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA -5 HR 1er. Año 2do. Semestre Lic. Arte y Gestión Cultural CCC- Res. Decanal 284/21	JOBANI, MAISA BELEN (*5)	23198984	45210	16	SEMESTRAL	C	DOCENTE	CULTURA VISUAL: Arte, Ciencia y Tecnología 3 HR 2do. Año 3er. Semestre Lic. en Arte y Gestión Cultural CCC-Res. Decanal 284/21	45210	16	SEMESTRAL	C	DOCENTE
LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA		ESTEBAN FRANCISCO ARNAUDO	20785740	13900	94	SEMESTRAL (dos comisiones)	I	DOCENTE	Lectura y Escritura Académica. Tec. Universitaria en Diseño de interiores 1 Semestre 2 HR	13900	95	SEMESTRAL (dos comisiones)	I	DOCENTE	
									Lectura y escritura académica - Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural con Mención en Conservación de Bienes Culturales 1 AÑO 2 HR						
LICENCIATURA EN DISEÑO CCC	INVESTIGACIÓN EN ARTES, EL DISEÑO Y EL PATRIMONIO CULTURAL	TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA 1- 5 HR	TSURU, MARÍA LAURA (*6)	27197715	45210	9	SEMESTRAL	C	DOCENCIA	Diseño Sustentable 2 Semestre 4 HR Lic. en Diseño CCC Res. Rectoral 188/16	45210	9	SEMESTRAL	C	DOCENCIA
								Estrategia e Innovación Sustentable 3 Semestre 4 HR Lic. en Diseño CCC Res. Rectoral 188/16							
									Trabajo Final de Licenciatura 2 4 HR	ANUAL					

PROFESORADO DE ARTES VISUALES	DE LAS PEDAGÓGICAS	PEDAGOGÍA - 2 hs reloj, 1° año, división 1, Profesorado de Artes Visuales, Plan de Estudios, Resolución Rectoral N° 72/20	BARROS, MARIA GABRIELA (*7)	20438467	13900	30	ANUAL	I	DOCENTE	FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN - 3 horas catedra, 3° año, división B, Profesorado de Artes Visuales, Resolución Ministerial N° 134/14, Plan que caduca, en proceso de reubicación al Profesorado de Artes Visuales Plan de estudios Resolución Rectoral 72/20.	13900	28	ANUAL	T	DOCENTE
								EACI - 2 HS CATEDRAS ANUALES - FUNCIONES: TUTORIAS ACADEMICAS / Resolución Decanal 315/2021	32						
								SUJETOS DE LA EDUCACIÓN - 1° semestre año 2021, 3 hs reloj, 2° año, división 2, Profesorado de Artes Visuales, Plan de Estudios, Resolución Rectoral N° 72/20	20	SEMESTRAL					
								SUJETOS DE LA EDUCACIÓN - 2° semestre año 2022, 3 hs reloj, 2° año, división 3, Profesorado de Artes Visuales, Plan de Estudios, Resolución Rectoral N° 72/20	20						
		SUJETOS DE EDUCACIÓN - 1° SEMESTRE - 3 hs reloj, 2° año, división 1, Profesorado de Artes Visuales, Plan de Estudios, Resolución Rectoral N° 72/20	SARGIOTTI PIERETTO, VERÓNICA MARIEL (*8)	25757901	13900	19	SEMESTRAL	I	DOCENTE	EACI - PROCESO DE REUBICACIÓN 2° SEMESTRE.: 4 hs. Catedras. +20 min. En 1° sem. usara una hora cat. para completar las 3hs. reloj de la U.C.	13900	19	SEMESTRAL	I	DOCENTE
		DIDÁCTICA GENERAL - 2° AÑO - 2 HR - PLAN DE ESTUDIO RR- UPC- 0069-2020 - PROFESORADO DE TEATRO	EXENI, CECILIA HAYDEÉ (*9)	18174345	13900	21	ANUAL	I	DOCENTE	EACI - 1 HC - EN PROCESO DE REUBICACIÓN EACI - 1 hora catedra, en proceso de reubicación DIDACTICA GENERAL - 2 hs reloj, 2° año, división 2, Profesorado de Artes Visuales, Plan de Estudios, Resolución Rectoral N° 72/20 PSICOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 2 horas reloj, 2° año, división 2, Profesorado de Artes Visuales, Plan de Estudios, Resolución Rectoral N° 72/20	13900	32 34 22 27	ANUAL	I	DOCENTE
		EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL - 2 hs reloj, 3° año, división 1, Profesorado de Artes Visuales, Plan 72/20	GAGLIARDO, SANTIAGO GABRIEL	26089099	13900	59	ANUAL	I	DOCENTE						

PROFESORADO DE TEATRO	DE LAS PEDAGÓGICAS	ARTE, educación y discapacidad - Actualmente Arte en la educación especial. 4° AÑO - 2 Hs reloj en proceso de reubicación de PLAN DE ESTUDIOS N° 134/14 - PROFESORADO DE TEATRO a PLAN DE	MARTINEZ, SILVIA ADRIANA	18555093	13900	32	ANUAL	T	DOCENCIA	LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICAS - 1C - 2HS - Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores Res. 2020-478-APN-ME	13900	15	1 SEMESTRE	T	DOCENCIA
										LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICAS 2B - 2HS - Tecnicatura Universitaria en Fotografía Res. 2020-367-APN-ME					
										PSICOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3° AÑO - 2 Horas Reloj - PLAN DE ESTUDIOS RR - UPC - 0069-2020 - PROFESORADO DE TEATRO		14	ANUAL		
Observaciones															
(*1) Con las horas en EACI, conforme Resolución Decanal 26/22, realiza acompañamiento Académico en Práctica Profesional Docente 1 de ambos turnos.															
(*2) Con las horas EACI, conforme Resolución Decanal 26/22, desempeña funciones de Tutoría Académica Lenguaje Visual Plan que caduca.															
(*3) Con las Horas de EACI, conforme Resolución Decanal 26/22, realiza funciones de colaboración en la organización e implementación de Práctica Docente.															
(*4) Con las horas EACI, conforme Res. Decanal 315/21, cumple funciones como integrante de Comisión Evaluadora y Acciones extracurriculares relacionadas a la carga pedagógica.															
(*5) Con parte de la dedicación semi-exclusiva que posee cumple funciones académicas: Dirige TFL de la Lic. en Arte y Gestión Cultural y Tutorías presenciales de TFL → Asimismo, cumple funciones de extensión: desarrolla proyecto por Disposición 035/21 Bowercultura, Por Disposición 044/20. Participa del Proyecto de creación del CENMA con orientación artística.- (Resolución Decanal 284/21)															
(*6) Con parte de la dedicación semi-exclusiva que posee, integra Comisión de TFLs (4 HR Anual) y dirige 5 TFL en la Lic. en Diseño CCC (Res. Decanal 188/21).															
(*7) Con las horas EACI cumple funciones de Tutorías Académicas a Estudiantes de Cuarto Año Plan que caduca (Res. Decanal 315/21).															
(*8) Con las horas EACI desempeña funciones de Tutoría académica - Plan que caduca - Profesorado de Artes Visuales Resolución Ministerial N° 134/14 (Res. Decanal 315/2021).															
(*9) Con las horas EACI desempeña funciones de Tutorías Docentes a Estudiantes de las cohortes de los planes de estudios Institucionales que caducan (Res. Decanal 315/21).															



Lic. Raquel Krawchik  
Rectora Normalizada  
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO III

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CARRERA	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES	NÓMINA DE JURADOS	VEEDOR/ ES	
				ESTUDIANTIL	GRADUADO/A
De Las Pedagógicas	Profesorado de Teatro	Arte, Educación y Discapacidad	<b>TITULARES</b>  Nicolás Paola DNI 28272835  Frías María Belén DNI 30726108  Echenique Alfonsina DNI 23954445	Della Madalena Celeste DNI 39774630	Abrile Sandra Beatriz del Valle DNI 20784304
	Profesorado de Artes Visuales	Sujetos de la Educación	<b>SUPLENTES</b>  Peralta Roxana DNI 29.207.288  Macchione Marina DNI 22517707		
		Educación Sexual Integral			

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CARRERA	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES	NÓMINA DE JURADOS	VEEDOR/ ES	
				ESTUDIANTIL	GRADUADO/A
De Las Pedagógicas	Profesorado de Artes Visuales	Pedagogía	<b>TITULARES</b>  <i>Brogin María Cecilia</i> DNI 25921788  <i>Ávila Florencia</i> DNI 37160750	<i>Morales Nadia</i> DNI 33489588	<i>Sosa María</i> <i>Nazarena</i> DNI 23763564
		Didáctica General	<i>Malena López</i> DNI 20.581858  <b>SUPLENTE</b>  <i>Marta Ardiles</i> DNI 10545540  <i>Judith Simes</i> DNI 17949457		

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CARRERA	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES	NÓMINA DE JURADOS	VEEDOR/ ES	
				ESTUDIANTIL	GRADUADO/A
Investigación en Artes	Tecnicatura Universitaria en Producción Artístico Visual	Lectura y Escritura Académica	<b>TITULARES</b>  Ipohorski Ianina DNI 24681293  Daveloza Valeria DNI 26413658  Petroni Ilze DNI 24.886.375  <b>Suplentes</b>  Bustamante Laura DNI 26481208  Ingas Ariel DNI 21967689	Falco Gioia DNI 24205881	Rosa Sofía DNI 38107780
	Tecnicatura Universitaria En Arte Textil/ Encuadernación/ Ebanistería				

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CARRERA	UNIDAD/ES CURRICULAR/ ES	NÓMINA DE JURADOS	VEEDORES	
				ESTUDIANTIL	GRADUADO/A
Investigación en Artes	Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial	Optativa 2	<p><b>TITULARES</b></p> <p>Oliva Cúneo Julia DNI 27.075.751</p> <p>Género Pablo DNI 23944039</p> <p>Rincón David DNI 18566810</p>	Lois Milena DNI 33230500	Díaz Mariano Rodrigo DNI 21629870
	Licenciatura en Arte y Gestión Cultural - CCC	Seminario de Investigación Aplicada	<p><b>SUPLENTE</b></p> <p>Ruiz José Manuel DNI 22776059</p>		
	Licenciatura en Diseño - CCC	Trabajo Final de Licenciatura	Ipohorski Ianina DNI 24681293		

<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>CARRERA</b>	<b>UNIDAD/ES CURRICULAR/ES</b>	<b>NÓMINA DE JURADOS</b>	<b>VEEDORES</b>	
				<b>ESTUDIANTIL</b>	<b>GRADUADO/A</b>
<i>De las Prácticas Profesionales: Diseño de Interiores</i>	<i>Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores</i>	<i>Tecnología Aplicada 2</i>	<b>TITULARES</b>  <i>Bonafé Silvana DNI 18441922</i>  <i>Brusa Silvia DNI 14365415</i>	<i>Spitale Juan Pablo DNI 35673910</i>	<i>Filippo Andrea DNI 34435408</i>
		<i>Diseño y Técnica del Equipamiento 3</i>	<i>Soria Germán Antonio DNI 20454017</i>		
		<i>Proyecto 1</i>	<b>SUPLENTE</b>  <i>Verón María José DNI 21402686</i>		
		<i>Diseño Lumínico 2</i>	<i>Bueno Cecilia DNI 29711323</i>		

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CARRERA	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES	NÓMINA DE JURADOS	VEEDORES	
				ESTUDIANTIL	GRADUADO/A
Prácticas Profesionales Docentes	Profesorado de Danzas	Seminario Electivo Institucional	<p><b>TITULARES</b></p> <p>Leli Andrea del Valle DNI 23304658</p> <p>Lo Iacono Silvia Andrea DNI 22034240</p> <p>Mankoff Claudia DNI 17573344</p> <p><b>SUPLENTES</b></p> <p>Marcantonelli Ivana Verónica DNI 22565831;</p> <p>Cristian Cavo DNI 24224226</p>	Succar Verónica Isabel DNI 25455867	Andrea Lorca DNI 25643131
	Profesorado de Artes Visuales	Práctica Profesional Docente 1 en Espacios Socio culturales			
		Didáctica de la Artes Visuales de Nivel Inicial y Primario			
	Profesorado de Teatro	Práctica Profesional Docente 3 Y Residencia en Nivel Inicial y Primario			

0074



Lic. Raquel Krawchik  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba